zas no fuxuntas, onolas Dixe que eran obligados el los que
lonon braron

Capítulo 4º = Fue ala Dos libros Almonga Noho Agoitario y Dono Alcalde
Diputado en los quales en cada uno asiente Agan que Cada dia se
case, y por quien dado, a quien reda y a quien no, y en ambos fir
mas Parrida en cerramos libros; y que Agoitario ni el
mismo Parrida encerramos libros; y que Agoitario ni el
Diputado no puedan dar gan ninguno ni poner pleito en Alcalde
Limitado de Alcantara

Caps. 5º Fue Agoitario y Regidor Diputado y cada uno dellos Almonarife de
la noche Sean obligado a hair dar ael Alcantara, que en ning
ter comprar Par para Agoitio a cargo de Aguat Noho alcantara,
a decir mandar Alcalde y lugar en que se adicion gar lo qual
todo asi dicho con el mayor Probecham, de Agoitio que luego
sible y las Personas que nonbraxe adecir diguen se tenga mucha
confianza que lo haran con mucha fidelidad y con Alcantara
Probecham de Agoitio que siguen, a las que Alcalde dar

Caps. 6º Inatario no dexado cada dia
Fue el Regidor Diputado Par la Justicia y Reg, pidiendo la
Alcantara Juntar, y donde la Justicia y dos Regidores por lo menos que
Para ello seran nonbrados a dicho Cargo a decir lo y no dexo ninguno
Inexcusable cuidado que haga con el mayor benificio y Probecham,
del Agoitio que sea posible y que en ello no aia fraude, como en Cambiar
ninguna y que se describa Agan a las Para dexas y Personas que
mas combiniexe y mas dicho sea antes menos echo primero todos
La Alcalde, que Para dexas Combenientes, para que lo haga con el mayor
beneficio y Probecham que sea posible y conque ai ningun
ala hora Para dexas redistribuya y que engancado en el
empo Lenta Para se, Ojares y con Intervencion de las Personas que
Para ello se nalaxen y que mas Combenga y demanera que haga
biendo en el Pozo Par que baxe Para la Provicion de todo Alcalde
Caminantes ide Aqui hubiere a los dhos caminantes y Vecinos
Pobres que mas necesidad hubiexe sopena que si fraude alguna
en esto hiciexe como la Para dexa o persona a dicho Cargo es tubiere y incurra
en Pena de Burmil mrs y de los daños que por ello se sigan, y si no
sean obliga, a distribuir la dha Cantidad en garantido =